

Fecha: 07-03-2025 Medio: El Observador Supl.: El Observador Tipo: Noticia general

Título: El 3 de abril se realizará desalojo de 99 viviendas en la toma Yevide de San Felipe

Pág.: 23 Cm2: 102,2 VPE: \$138.954

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 15.000 45.000 No Definida

El 3 de al viviendas 6

Delegado Presidencial, Daniel Muñoz, aseguró que se trabaja para reubicar a las familias afectadas

SANFELIPE, - Para el próximo 3 de abril está contemplado el desalojo de casi un centenar de familias en la toma Yevide, específicamente en el sector conocido como Lote B. La acción judicial corresponde a una causa que se remonta a 2020, cuando

un grupo de personas se tomó el lugar y fue solicitada por la inmobiliaria San Bartolomé, propietaria del terreno, un polígono en forma de "L" que comprende 99 viviendas.

La medida obedece a una orden judicial que autoriza el uso de la fuerza pública en caso de ser necesario. Ante esto, diversas autoridades han trabajado en la coordinación del procedimiento y en la búsqueda de soluciones para los afectados.

El delegado presidencial provincial, Daniel Muñoz Pereira, explicó que el proceso ha sido planificado en conjunto con entidades



Edinson Gutiérrez Paredes tiene 28 años y planea dedicarse a la literatura.

De las reias a las letras:

